

ACCIÓN DE GRATIFICACIÓN.

PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.

ENTREGA DE OBSEQUIOS DE “AMOR Y AMISTAD”.

DINÁMICA:

Con el fin de premiar la fidelidad de los compradores en el mes de septiembre de 2023 y conmemorar el mes del amor y la amistad, los clientes que presenten una factura por un valor igual o mayor a **treinta mil pesos (\$30.000) (no acumulables)**, en compras en los locales comerciales participantes y plazoleta de comidas participantes de **Palmagrande Mall Comercial P.H.**, realizadas entre el **01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre del 2023 hasta las 5:00 p.m., o hasta agotar existencias (lo que primero ocurra, teniendo en cuenta que en total se entregarán 120 velas decorativas)**, y registrando las respectivas facturas de compra entre estas mismas fechas, en la oficina de la Administración de Palmagrande Mall Comercial Carrera 38 # 18-101 Nivel B3, en los horarios de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., podrán reclamar una vela decorativa, de acuerdo a la siguiente imagen de referencia:

El kit contiene:

- ✓ UNA (1) VELA DECORATIVA
- ✓ UN (1) EMPAQUE
- ✓ UNA (1) TARJETA



FECHAS PARA TENER EN CUENTA:

- **PERÍODO DE REGISTRO DE COMPRAS PARA RECLAMAR EL OBSEQUIO:** Del 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023 hasta las 5:00 p.m.
- **PERÍODO PARA RECLAMAR EL OBSEQUIO:** De lunes a viernes, entre el lunes 04 de septiembre de 2023 y el sábado 30 de septiembre de 2023 o hasta agotar existencias (Lo que primero ocurra)
- **HORARIO PARA RECLAMAR EL OBSEQUIO:** De 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la oficina de la Administración Palmagrande Mall Comercial.

Carrera 38 # 18 - 101. Vía Las Palmas. Subnivel B3, teniendo en cuenta que **NO** se entregarán obsequios los domingos o festivos durante el periodo establecido para esta actividad.

CONDICIONES:

1. Durante el período establecido para reclamar la vela decorativa, o antes si se agota las existencias de estas, a través del registro de facturas de compra se entregarán un total **CIENTO VEINTE (120) velas decorativas** a los clientes que realicen compras iguales o superiores a **TREINTA MIL PESOS (\$30.000)** en una sola factura (es decir no se puede acumular facturas), en los locales comerciales participantes y de la zona de comidas participantes de **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.**
2. **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.** se reserva los derechos de terminar esta acción de gratificación una vez se agoten las existencias disponibles para entregar durante el período destinado para esta actividad.
3. Solo se entregará un **(1) OBSEQUIO POR CADA FACTURA**, cuyo valor debe ser igual o mayor a **TREINTA MIL PESOS (\$30.000)**, sin importar el valor de la factura a registrar (es decir si la factura por ejemplo es por un valor de \$100.000, a pesar de ello, el cliente solo tendrá derecho a un solo obsequio diariamente).
4. Diariamente se entregará máximo **UN (01) OBSEQUIO**, por cada cliente durante toda la acción promocional, independiente del número de facturas y compras que haya realizado. Lo anterior con el fin, de que los obsequios sean entregados a personas diferentes.
5. Para poder participar en esta acción de gratificación, las facturas deberán encontrarse a nombre del cliente que realiza el registro o en su defecto no presentar nombre (en blanco).
6. Las facturas de compras **NO** son acumulables entre los establecimientos de **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.**
7. La fecha de la factura debe indicar que la compra fue realizada entre el 01 de septiembre de 2023 y el sábado 30 de septiembre de 2023 hasta las 12:00 p.m. o terminará antes de dicha fecha si se agotan antes las existencias del obsequio objeto de esta acción. La entrega de los obsequios se hará en las mismas fechas de lunes a viernes.
8. El cliente deberá acercarse a la administración de **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.**, Carrera 38 # 18 - 101. Vía Las Palmas. Subnivel B3 con la factura física para reclamar el obsequio. Se debe tener en cuenta que **NO** se entregarán obsequios los domingos o festivos durante el periodo establecido para esta actividad.

9. Para reclamar el obsequio, el cliente deberá suministrar todos los datos solicitados por el representante de **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.**, encargada de entregar los mismos, sin omitir ninguno, y aceptar las condiciones y restricciones establecidas en este documento.
10. Al participar el cliente está autorizando a **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.** a incluir sus datos en el sistema de la base de datos y a recibir información acerca de eventos, programaciones, promociones y acciones comerciales que **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.** lleve a cabo posteriormente, por cualquier medio.
11. Los participantes se comprometen a asumir y someterse a la normatividad creada por **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.** y conocen que esta entrega del obsequio se divulgará masivamente.
12. Los participantes se comprometen a permitir el posible registro fotográfico durante la entrega del obsequio, para efectos promocionales divulgados masivamente.
13. Las facturas de pago de servicios públicos y consumo de telefonía móvil, impuesto predial, transacciones en entidades financieras y las facturas de compras realizadas en los stands ubicados en las zonas comunes de **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.**, **NO** son válidas para participar en la actividad.
14. La factura será sellada para evitar que sea registrada nuevamente.
15. No se recibirán facturas enmendadas o ya registradas, recibos de caja de los almacenes, memos, pre facturas, vóucher, tirillas, recibos de anticipos y facturas expedidas por fuera del período de vigencia de la actividad.
16. El obsequio **NO** es acumulable con otras promociones y/o descuentos de eventos especiales del Mall.
17. Por ningún motivo se entregará dinero en efectivo. Si el cliente no acepta el obsequio o sus condiciones, este obsequio se considera renunciado y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
18. No se registran facturas por teléfono, ni por ningún otro medio diferente.
19. De igual manera, al participar, el cliente autoriza a **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.** a difundir y publicar su nombre y el de sus acompañantes; y en general a usar sus imágenes, fotografías, fotogramas y fonogramas en los medios y en las formas que el organizador considere convenientes para efectos de publicación testimonial de dicha actividad, sin derecho a remuneración o compensación alguna. Por tanto, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen o de propiedad intelectual.

20. En todo caso, los clientes que participen en la presente acción gratificación, están aceptando el tratamiento de los datos personales, el cual está sujeto a las políticas de tratamiento de datos que se pueden consultar en la página web www.palmagrandemall.com y estará exhibido en la oficina de la administración y en la que se describe, entre otros temas, la manera como los titulares de información pueden ejercer sus derechos, el área y la persona encargada de atender las P.Q.R, o derechos de petición.

RESTRICCIONES:

NO PODRÁN RECLAMAR EL OBSEQUIO NI PARTICIPAR EN LA PRESENTE ACCIÓN DE GRATIFICACION:

1. Menores de edad, según la Ley 643 de 2001.
2. Integrantes del Consejo de Administración, empleados de la Administración, empleados de aseo y vigilancia, propietarios, beneficiarios de área en los contratos de leasing, fideicomitentes de fideicomisos, propietarios de locales, administradores y empleados de los stands ubicados en las zonas comunes, proveedores y contratistas de mercadeo, publicidad, seguridad, aseo y personal operativo, ni del grupo familiar primario de éstos, es decir madre, padre, esposo e hijos.
3. Las compras realizadas en locales comerciales ubicados fuera de **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.** así estos locales pertenezcan a la misma marca de algún local ubicado en **PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H.**
4. Las facturas de pago de servicios públicos, telefonía celular, tarjetas de crédito, cambio de divisas y transacciones en entidades financieras y stand ubicados en la zona común **NO** son válidas para participar en la actividad.
5. **NO** participan las facturas de las siguientes marcas:
 - EURO Supermercado
 - Concesionarios internos del Local Euro Supermercado
 - Mister Esponja
 - Café Martín
 - Y cualquier burbuja o stand ubicado en zonas comunes del mall.
6. **NO** se reciben facturas de períodos diferentes a los de la vigencia de la actividad.
7. No se permiten las facturas por compras realizadas vía online, si la misma no especifica que la compra se efectuó en el local ubicado en este Mall Comercial.
8. Las facturas de compra realizada por medio de las aplicaciones móviles de domicilio y que las mismas estén a nombre de la sociedad propietaria del aplicativo.

PALMAGRANDE MALL COMERCIAL P.H. se reserva el derecho de investigar la veracidad de las facturas presentadas y los datos suministrados en ellas, incluyendo la realización efectiva o en firme de la compra misma.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN:

Al registrar las facturas de compra y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases de participación y da la aceptación inequívoca al tratamiento de sus datos personales. En caso de requerir más información, podrás solicitarla telefónicamente al número 366 72 48, o al correo electrónico mercadeo@palmagrande.co

La administración.